



INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE
N° 021 -2016-OIT-OGETIC-SG/MC

SOFTWARE PARA PLATAFORMA DE COLABORACION DE PORTAL WEB

1. NOMBRE DEL AREA

Oficina de Informática y Telecomunicaciones

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Carlos Enrique Salazar Paucar
Administrador de Redes

Miguel Joffre Marin Moran
Responsable de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones.

3. FECHA

10-11-2016

4. JUSTIFICACIÓN

La Entidad viene llevando una mejora tecnológica a razón de la evolución de la tecnología, por lo que se está realizando una nueva estrategia en el diseño de los portales web de la institución, lo cual permitirá tener un portal colaborativo, administrable, compatible con diferentes tecnologías. Así mismo identificará las iniciativas solicitadas por las áreas usuarias de la entidad en los requerimientos funcionales para los diferentes portales del Ministerio de Cultura.

5. ALTERNATIVAS

Considerando los requerimientos del Ministerio, se ha buscado alternativas de software en el mercado local que cumpla con dichos requerimientos y disponga de soporte local. Por lo tanto, la herramienta seleccionada debe permitir manejar de manera clara, sencilla y sobre todo que sea una herramienta segura. Se ha procedido a evaluar las siguientes alternativas en el mercado:

- Microsoft SharePoint Server
- IBM – WebShere Portal Server

6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre evaluación de software de la administración pública" (R.M. N° 139- 2004-PCM) tal como exige en el reglamento de la Ley N° 28612.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO BENEFICIO

7.1. Propósito de evaluación

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para el uso en el Ministerio de Cultura.



*"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"*

7.2. Identificar el tipo de producto

Software Gestión de Contenidos.

7.3. Identificación del modelo de calidad

Para la evaluación técnica del sistema operativo se va utilizar la guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

7.4. Selección de métricas

Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de los requerimientos del área usuaria y a la información técnica de los productos de software señalados en el punto 5 Alternativas. Del análisis realizado, se han determinado las siguientes características técnicas mínimas y sus respectivas métricas.

Ítem	Característica	Descripción	Puntaje
Atributos Internos			
1	Soporte de workflows	Capacidad para diseñar e implementar flujos de procesos	10
2	Compatibilidad con el estándar de desarrollo	Compatibilidad con los frameworks	8
3	instalación	Facilidad en la instalación del software	8
4	Búsquedas por metadata y contenido	Factibilidad de buscar documentos por propiedades y/o contenidos	8
Atributos externos			
5	Escalabilidad	Escalabilidad a diversas arquitecturas	8
6	Funcionalidad	Provee las funciones que satisfacen las necesidades	8
7	Entendimiento y aprendizaje	Capacidad del producto de ser entendido	10
8	Acceso via web	Acceso vía web a los usuarios	8
Atributos de uso			
9	Facilidad	Facilidad de uso, facilidad de pruebas y mantenimiento	8
10	Conocimiento	Conocimiento del software en el mercado	8
11	Productividad	Aumenta la productividad de los usuarios.	8
12	Disponibilidad de soporte directo del fabricante	Capacidad de acceder en forma inmediata al soporte online o via telefónica con los fabricantes	8



*"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"*

Luego de determinar las características técnicas mínimas y las métricas aplicables, se procedió al análisis comparativo técnico, para lo cual se aplicó el Modelo de Calidad de Software descrito en la Parte I de la Guía Evaluación de Software por Resolución Ministerial No 139-2004-PCM.

Ítem	Características	Descripción	Microsoft Sharepoint Server	IBM Websphere Portal Server	Puntaje Máximo
Atributos Internos					
1	Soporte de workflows	Capacidad para diseñar e implementar flujo de procesos	9	9	10
2	Compatibilidad con el estándar de desarrollo	Compatibilidad con los frameworks	8	8	8
3	Instalación	Facilidad en la instalación del software	6	6	8
4	Búsqueda por metadata y contenido	Factibilidad de buscar documentos por propiedades y/o contenidos	8	8	8
Atributos Externos					
5	Escalabilidad	Escalabilidad a diversas arquitecturas	8	8	8
6	funcionalidad	Provee las funciones que satisfacen las necesidades	8	8	8
7	Entendimiento y aprendizaje	Capacidad del producto de ser entendido, aprendido y usado.	9	9	10
8	Acceso via web	Acceso via web a los usuarios	8	8	8
Atributos de uso					
9	Facilidad	Facilidad de uso, facilidad de pruebas y mantenimiento	6	5	8
10	Conocimiento	Conocimiento del software en el mercado	8	0	8
11	Productividad	Aumenta la productividad de los usuarios	7	7	8
12	Disponibilidad	Capacidad de acceder en forma inmediata al soporte online o via telefónica con los fabricantes	7	7	8
Total			92	83	100

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

A. Licenciamiento

A continuación se ha realizado un análisis de costos referencial de los productos y complementos necesarios para cumplir con la evaluación técnica realizada. El



*"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"*

análisis se ha realizado para el periodo de 1 año y que son comparadas con la marca IBM.

PRODUCTOS	MICROSOFT SHAREPOINT SERVER Y CAL (Soporte 1 año)	IBM WEBSHERE PORTAL SERVER (Soporte 1 año)
LICENCIA	Svr 2016 OLP NL Gov (2 licencias) Std CAL 2016 OLP NL Gov DvcCAL (50 licencias)	Única Licencia
COSTO	S./ 75,000.00	S./ 300,000.00

9. CONCLUSIONES

Las conclusiones de la evaluación realizada son las siguientes:

- El software marca MICROSOFT SHAREPOINT en el análisis comparativo técnico obtienen el mayor puntaje y en el análisis costo beneficio es el software de menor costo para la institución.
- Finalmente, se recomienda realizar la estandarización del software MICROSOFT SHAREPOINT por los beneficios técnicos y económicos.

10.- FIRMA

Carlos Enrique Salazar Paucar
Administrador de Red
Oficina de Informática y Telecomunicaciones

Miguel Joffre Marin Moran
Responsable de la Oficina de Informática y
Telecomunicaciones